

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de agosto de 2025

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
A3 MERCADOS S.A.
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Asunto: Informa Hecho Relevante – Cierre del acuerdo de inversión e ingreso de nuevo accionista controlante

De mi mayor consideración:

En carácter de Hecho Relevante, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Capítulo I del Título VI de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), Petrolera Aconcagua Energía S.A. (la “**Sociedad**”) informa que, con fecha 28 de agosto de 2025, se ha perfeccionado el cierre del acuerdo de inversión celebrado con Tango Energy S.A.U., en el marco del proceso previamente informado mediante Hechos Relevantes anteriores.

Como resultado de la operación, Tango Energy S.A.U. ha adquirido una participación accionaria equivalente al noventa y tres por ciento (93%) del capital social de la Sociedad y de su subsidiaria Aconcagua Energía Servicios S.A., convirtiéndose en su accionista controlante. Tango Energy S.A.U. es una sociedad co-controlada por Vista Energy S.A.B. de C.V. y AR Energy Resources S.A. (afiliada de Trafigura Argentina S.A.).

La operación implicará una capitalización de treinta y seis millones de dólares estadounidenses (USD 36.000.000), recursos que fortalecerán el patrimonio de la Sociedad y respaldarán una visión de crecimiento sostenido en el tiempo, con foco en la eficiencia operativa, el desarrollo de Vaca Muerta, la sustentabilidad y la consolidación de su red de operaciones en la Argentina.

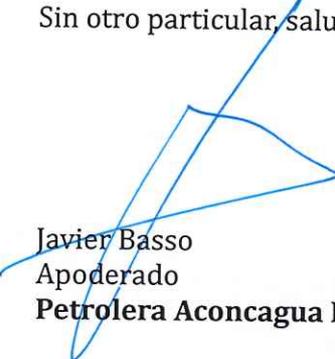
Asimismo, se informa que el Ing. Pablo Iuliano ha asumido el rol de Chief Executive Officer (CEO) de la Sociedad. El Ing. Iuliano cuenta con una destacada trayectoria en la industria energética, habiendo ocupado posiciones de liderazgo en empresas de primer nivel y desempeñado un papel central en el desarrollo de Vaca Muerta, lo que aporta solidez y experiencia para conducir esta nueva etapa estratégica.

La concreción de este cierre ha sido posible tras la exitosa culminación de la reestructuración financiera y comercial previamente informada, que alcanzó niveles superiores al 94,4% del pasivo de la Sociedad que estaba sujeto a la reestructuración referida.

Simultáneamente, con respecto al *Joint Operating Agreement* y el *Farm-Out Agreement* vigentes entre la Sociedad y Vista Energy Argentina S.A.U., se han celebrado las enmiendas por medio de las cuales (i) el porcentaje que Vista Energy Argentina S.A.U. retiene de la producción de crudo es reducido del 40% al 20%, y (ii) el plazo máximo para el cumplimiento de los compromisos de entrega de volumen de hidrocarburos se extiende hasta 2029.

Este hito marca el inicio de una nueva etapa institucional y estratégica para la Sociedad, con el respaldo de accionistas de primer nivel y un equipo de gestión experimentado, orientados a consolidar la posición de la Sociedad como uno de los principales jugadores independientes del sector energético en la Argentina.

Sin otro particular, saludamos a ustedes con nuestra consideración más distinguida.



Javier Basso
Apoderado
Petrolera Aconcagua Energía S.A.